

**TÉRMINOS DE REFERENCIA****Descripción general**

<b>Puesto:</b>	<b>Gestora de casos-nocturna Zona Norte-Upala</b>
<b>Proyecto:</b>	Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial.
<b>Título requerido:</b>	Bachillerato de educación básica aprobado o estudiante universitaria en ciencias sociales o carrera afin.
<b>Periodo:</b>	10 de junio a 31 diciembre 2023- renovable en base a evaluación del desempeño y disposición de fondos de la cooperación con ACNUR u otras fuentes
<b>Carga:</b>	Tiempo Completo – lunes a sábado, jornada nocturna.
<b>Ubicación del Puesto:</b>	Espacios Seguros ubicados en Upala

**Antecedentes:** El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2023, Cenderos ejecuta el proyecto “Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial” financiado por ACNUR, el cual contiene tres partes: 1. Casas de Acogida seguras, 2. Casas Solidarias seguras y 3. Formación y sensibilización a funcionarias/os de instituciones. Estos componentes pretenden ofrecer un acompañamiento a las personas solicitantes de refugio que van llegando al país y presentan fuertes vulnerabilidades (dando hospedaje, alimentación y atención psicosocial) así como la incidencia local a instituciones y organizaciones sociales para la sensibilización, información y articulación territorial para una integración multicultural y sensibilizada. El Proyecto se ejecuta en San José, Upala y Zona norte norte.

**Ubicación de las oficinas Centrales:** San José, Torre Mercedes de Paseo Colón 100m norte y 100m oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

**Sede en Upala:** De la sucursal de CCSS 300 metros al norte, Teléfono: 24702122

**Correo contacto:** [recursoshumanos@cenderos.org](mailto:recursoshumanos@cenderos.org) [administración@cenderos.org](mailto:administración@cenderos.org)

**Coordina con:** Responsable componente Gestión de espacio seguros, la coordinación del proyecto y con ACNUR y otras agencias socias implementadores.

**Objetivo clave de la posición:** Acompañar el ingreso, estadía y egreso adecuado de Personas Solicitantes de Refugio (PSR) en Casas de Acogida y casas solidarias.

### Acciones claves de desempeño.

1. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo y la PSR, un plan de inclusión inicial al país junto a una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada persona solicitante de refugio.
2. Se encarga de los procesos de ingreso y egreso de las Casas.
3. Acompañar a usuarios y usuarias del servicio en su ruta para realizar las diferentes gestiones como solicitante de refugio: para acceder a instituciones y organizaciones sociales fundamentales para su integración en el país y el acceso de derechos.
4. Dar espacios de escucha y primeros auxilios psicológicos cuando se requiera.
5. Dar talleres de capacitación en diversos temas a las personas acogidas con el objetivo de fortalecer su apropiación de sus derechos en el país y el conocimiento general para una adecuada integración.
6. Gestionar el espacio de convivencia en las Casas de Acogida, realizar los círculos de confianza con las PSR (espacios de diálogo colectivo para la gestión de las casas), la mediación de conflictos y brindar soporte a la estructura programática de las Casas de Acogida.
7. Apoyar en la realización de compras y distribución de alimentos. Apoya en la distribución de los rubros de transporte para las personas usuarias. Todo con su respectivo registro administrativo.
8. Tener disponibilidad horaria para emergencias y trabajo fines de semana.
9. Hace referencia de las personas ante la autoridad competente a presentar su solicitud y apelaciones, en aquellos casos que así lo requieran por acuerdo del equipo.
10. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
11. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático que tengan relación con su responsabilidad.
12. Estar en constante comunicación con la responsable componente, gestión de espacio seguros.
13. Responder a solicitudes de información que requiera la coordinación del proyecto.
14. Planificar y ejecutar adecuadamente reuniones del equipo de trabajo.
15. Manejo de la logística operativa y administrativa relacionada a la ejecución de las actividades objetivo.
16. Asegurar la gestión del transporte y alimentos para realizar las acciones propias de sus funciones asignadas en talleres, acompañamientos, giras de campo, reuniones etc.
17. Participación en las reuniones con ACNUR y otros socios implementadores cuando sea requerido.

18. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

**Además, al igual que todas las personas miembros del equipo Cenderos, deberá:**

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Firmar y respetar el Código de Conducta y PSEA de CENDEROS.
3. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
5. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
6. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

**Perfil de Habilidades y Actitudes:**

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Flexibilidad de horarios.
6. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
7. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, aplicaciones de mensajería, correo electrónico, entre otros).
8. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

**Experiencia demostrada:**

- a. Al menos un año de experiencia en Espacios Seguros de Acogida (Shelter).
- b. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento a migrantes y/o solicitantes de refugio.
- c. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento social.
- d. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos. .
- e. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

**Se valorará:**

- a. **Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.
- b. **Licencia de conducir.**



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Enviar curriculum al **Correo** : [recursoshumanos@cenderos.org](mailto:recursoshumanos@cenderos.org),  
[administración@cenderos.org](mailto:administración@cenderos.org)